



CIRCULAR DMT 011/2025

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS Y REGIDORES, CONTRALORA CIUDADANA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COORDINADORAS Y COORDINADORES GENERALES, COMISARIOS, DIRECTORAS Y DIRECTORES, JEFAS Y JEFES DE UNIDAD, JEFAS Y JEFES DE DEPARTAMENTOS, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD), ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

Presente:

Por este conducto reciban un cordial saludo, aprovecho la ocasión para informarles que a partir de esta fecha los **vehículos eléctricos oficiales del Ayuntamiento podrán hacer uso de las estaciones de carga ubicadas dentro de los estacionamientos municipales "EL REFORMA" y/o "EL EXPIATORIO"**; para acceder a este servicio deberá mandar un correo electrónico a expiatorioreformaestacionamien@outlook.com adjuntando el mismo la tarjeta de circulación del vehículo en cuestión.

Esta media tiene como objetivo facilitar la operatividad y garantizar la correcta recarga de los vehículos eléctricos pertenecientes a este Municipio, por lo que se deberán seguir las siguientes reglas:

1. Deberá respetar el uso exclusivo de los puntos de carga para vehículos eléctricos, así como seguir las indicaciones establecidas en cada estacionamiento.
2. El uso de las estaciones de carga será bajo su disponibilidad, por lo que en el supuesto de que no exista un cajón de estacionamiento para carga deberá esperar su desocupación fuera de las instalaciones del estacionamiento público.
3. Una vez que el vehículo este cargado, deberá retirarse de las instalaciones del estacionamiento; caso contrario será acreedor a una multa.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

Atentamente

"2025, AÑO DE GUADALAJARA, TODAS Y TODOS POR UNA CIUDAD LIMPIA"

Saúl González Ramírez

Director de Movilidad y Transporte del Municipio de Guadalajara



**Gobierno de
Guadalajara**

Dirección de Movilidad y Transporte
Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

VoBo. Abg. Karen Cristina Arredondo Rivera – Jefa del Área de Gestión del Estacionamiento